



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
Invertimos en su futuro



Turismo ornitológico

Actividad específica (servicio o producto)

Turismo ornitológico

Objetivo

- Capacitar a técnicos y a personas con discapacidad para ejercer de guías ornitológicos.
- Potenciar en la provincia y la Comunidad Autónoma la oferta de turismo ornitológico de calidad, tanto para público extranjero como nacional.
- Establecer una serie de focos de guiado ornitológico alrededor puntos de interés ornitológico en la provincia de Salamanca.

Descripción técnica (necesidades/ oportunidades identificadas, innovación, descripción proceso o fases, necesidades de equipamiento e instalaciones, diseño producto y comercialización, etc)

En los últimos años el turismo de interior ha crecido de manera evidente en nuestro país, en gran parte debido al auge del turismo rural y el ecoturismo. España cuenta con un fuerte potencial en este subsector gracias al turismo ornitológico o birdwatching una modalidad turística que presenta como motivación principal la observación y reconocimiento de especies de aves, avistadas en su entorno natural.

Sólo en Estados Unidos casi 18 millones de personas realizan este tipo de viajes que incluyen numerosos destinos en el extranjero, entre ellos nuestro país, siendo el mayor caudal de esta actividad, por lo general, de fuera de nuestras fronteras.

El perfil de los visitantes está perfectamente definido y estudiado (datos 2006): se trata de turistas poseedores de grandes conocimientos sobre avifauna, con un abrumador predominio nacionalidad británica (86%), seguidos de los de países como EE.UU (7,4%), y otros en menor porcentaje (Francia, Holanda, Canadá, Japón o España) que

realizan viajes con el avistamiento de aves como principal objetivo para el 90% de los usuarios, y en un 65 % de los casos como objetivo exclusivo, sin otros componentes de atracción por la naturaleza. El 82,1% de estos visitantes tiene entre 46 y 75 años de edad y casi el 50% entre 61 y 75 años. Este perfil general enmarca a personas con suficientes ingresos disponibles y abundancia de tiempo libre, que por ello pueden viajar en cualquier época del año, sin el sometimiento a las exigencias del calendario laboral y escolar. Se trata de un segmento de visitantes de nivel cultural medio-alto, muy respetuosos con el medio natural y la cultura local.

En cuanto a la duración del viaje, la mayoría suele ser de aproximadamente una semana (72% de los viajes de 6 ó 7 noches de estancia), aunque también se contabilizan un reducido número con 4 noches (7%) y con 8 ó 9 noches de duración (10%). Como destinos elegidos, destacan tres zonas: Andalucía (con un 24,5%, la mayor parte a Doñana y Estrecho de Gibraltar), Extremadura con un 21% (fundamentalmente a la zona nororiental de Cáceres), y Pirineos y Pre-Pirineos con un 18%, seguidos de otros destinos como Castilla y León (5%), entre los que se destacan los parajes salmantinos de Arribes del Duero y Sierra de Béjar. El gasto medio por persona y día en estos viajes ronda los 200 € lo que ofrece una perspectiva del potencial de este tipo de turismo y de la necesidad de contar con los mecanismos necesarios para ofertar guiados estratégicos a estos destinatarios, entre los que empieza a despuntar también el turista español.

Por tanto la formación de los técnicos y de las personas con discapacidad en los aspectos esenciales para ejercer de guía ornitológico permitiría establecer los cimientos para el guiado de grupos de ecoturismo orientado al birdwatching. La utilización de las infraestructuras existentes como base de operaciones para el manejo y recepción de grupos puede ser una baza importante, pero sobre todo es necesario trabajar la difusión de este tipo de actividades, focalizando hacia los colectivos de destinatarios y remarcando además el perfil solidario de la misma.

Perfiles profesionales

Requisitos normativos

Normativa Estatal:

- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
- Real Decreto 39/2010, de 15 de enero, por el que se derogan diversas normas estatales sobre acceso a actividades turísticas y su ejercicio.

Normativa Autonómica:

- Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de turismo de Castilla y León. Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 25/2000, de 10 de febrero, por el que se modifica el Decreto 101/1995, de 25 de mayo, por el que

se regula la profesión de guía de turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Ordenanzas municipales de cada localidad en materia de biodiversidad.

Claves de viabilidad económica y fuentes de financiación (incluida convocatoria de Fondos Europeos y otras convocatorias público – privadas)

Dada la naturaleza de la actividad no es necesario hacer una fuerte inversión con lo que la viabilidad está asegurada desde el principio. La posesión de algún tipo de infraestructura (albergue, casa rural, oficina, local, etc) en zonas clave de la provincia son una baza positiva que permitirían la realización no solo de la formación teórica de los técnicos y personas con discapacidad, sino que facilitaría las salidas de campo para realizar prácticas de localización, observación e identificación de aves, minimizando así los costes de la parte práctica de la formación. Por otra parte la utilización de las redes sociales y las nuevas tecnologías en general como plataformas para la difusión de la oferta de guiados, puede ser una de las claves para la captación de posibles interesados.

DAFO

Debilidades y amenazas: tan sólo el 7% de los guías de birdwatching son españoles, lo que supone una competencia con el resto del sector, por lo general anglosajones con gran experiencia en campo.

Fortalezas y oportunidades: la posesión de cualquier infraestructura cercana centros de interés ornitológico en la provincia (meseta cerealista, Arribes del Duero, Sierra de Béjar-Francia) facilitará la logística de las acciones formativas teórico prácticas. Las personas con discapacidad están perfectamente cualificadas para realizar guiados de grupos hacia las zonas de interés ornitológico. Además el creciente número de turistas españoles de interior actualiza las estadísticas del sector, facilitando así la difusión y capitación de destinatarios.

Redes y entidades expertas en la familia y/o actividad

Oscar Hernandez González. Fotógrafo especializado de naturaleza: oscargon15@yahoo.es

Luis Tirado Delgado- Delegado SEO Aragón: aragon@seo.org

Proyecto Trino: <http://www.birdwatchinginspain.com/index.php/es/contacto>

Raúl de Tapia Martín, director de proyectos de la Fundación Tormes-EB, especialista en turismo ornitológico. raul_tapia@fundaciontormes-eb.org

Buenas prácticas identificadas

- Feria Internacional de Turismo Ornitológico: <http://fioextremadura.es/>
- Proyecto TRINO: <http://www.birdwatchinginspain.com/>
- Proyecto TRINO-Salamanca: <http://www.adriss.net/content/rutas-ornitol%C3%B3gicas-del-proyecto-trino-en-salamanca>
- Curso de fotografía de aves-TRINO: <https://www.youtube.com/user/TRINOenVIDEO>
- Iberaves: Seo/birdlife España: <http://www.seo.org/turismo-ornitologico-2/>
- Ruta Turismo ornitológico Puentes y Aves , Fundación Tormes-EB: <http://fundaciontormes-eb.org/albergue-ciam/rutas-senalizadas/puentes-con-aves>

Relación con otros áreas y actividades

6. Turismo de naturaleza. Turismo de rastreo.